



Documento de Pliegos

Número de Expediente **IACS_2023_10**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-06-2023 a las 11:43 horas.



Suministro de un equipo para la caracterización funcional de microvesículas y exosomas para el SCT de Separación Celular y Citometría del IACS (la licitación es parte del proyecto IFEQ21/00197, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea "NextGenerationEU"(PRTR)).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 146.274 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 176.991,54 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 146.274 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 30 Día(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 38400000 - Instrumentos de medida o control de características físicas.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pct4L5rHXALi0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud**

→ **Tipo de Administración** Entidad de Derecho Público

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9c5vVjQc2AYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ San Juan Bosco, 13

→ (50009) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion.iacs@aragon.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/06/2023 a las 08:35

Dirección Postal

→ San Juan Bosco, 13
→ (50009) Zaragoza España

Recepción de Ofertas

→ Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Dirección Postal

→ San Juan Bosco, 13
→ (50009) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/06/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura y examen sobre 3 (C) Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/07/2023 a las 12:00 horas
→ Apertura y examen sobre 3 (C) Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior

Lugar

→ Edificio CIBA y telemáticamente

Dirección Postal

→ Avda. San Juan Bosco, 13
→ (50009) Zaragoza España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Se expondrán en el perfil de la contratación, siendo que a la sesión podrán acudir las empresas telemáticamente tras solicitud por parte de las mismas en las condiciones que se dispongan en la publicación al efecto.

Objeto del Contrato: Suministro de un equipo para la caracterización funcional de microvesículas y exosomas para el SCT de Separación Celular y Citometría del IACS (la licitación es parte del proyecto IFEQ21/00197, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea "NextGenerationEU"(PRTR)).

→ Valor estimado del contrato 146.274 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 176.991,54 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 146.274 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38400000 - Instrumentos de medida o control de características físicas.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No se prevén ni opciones ni prórrogas.

→ Plazo

→ Descripción: No se prevén ni opciones ni prórrogas.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según anexo XII del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.

→ No prohibición para contratar - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.

- No estar incurso en incompatibilidades - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - El licitador debe tener capacidad de obrar suficiente y no estar incurso ni en incompatibilidades ni en prohibiciones de contratar, según lo dispuesto en el PCAP y en la normativa de aplicación, entre otras y fundamentalmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Habrá de entregarse la DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, firmado por el licitador o su representante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se exige que los licitadores hayan realizado suministros, de la misma o similar naturaleza que la del objeto del contrato, en el global de los tres últimos ejercicios fiscales (2020, 2021 y 2022), cuya suma sea igual o superior al valor estimado de la presente licitación (146.274,00 €). Se explicitarán los importes, fecha, destinatario y su carácter público o privado. **Umbral:** 146274 **Periodo:** 2020, 2021 y 2022 **Expresión:** En una primera instancia se justificará con la cumplimentación de la Declaración Responsable Única según lo dispuesto en el Anexo III y Anexo IV del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se exige una solvencia económica referida al volumen de negocios de la empresa referida a los últimos tres disponibles, igual o superior a una vez y media el valor estimado de la presente licitación (219.411,00 €). Cifra que se considera suficiente y que debería ser perfectamente asumible por un proveedor solvente del sector. **Umbral:** 219411 **Periodo:** 3 últimos ejercicios disponibles **Expresión:** En una primera instancia se justificará con la cumplimentación de la Declaración Responsable Única según lo dispuesto en el Anexo III y Anexo IV del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1 (A) Exp IACS_2023_10
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (2.2.5.1)

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2 (B) Exp IACS_20223_10
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (2.2.5.2) y en Pliego de Prescripciones Técnicas.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3 (C) Exp IACS_2023_10
-

- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura y examen sobre 3 (C) Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior
- **Descripción** Según lo dispuesto en el punto 2.2.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según modelo de oferta del anexo VII de dicho pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía (en las mismas condiciones que la obligatoria) del equipo y sistema sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 24
 - **Expresión de evaluación** : Puntos = $0,5 * (\text{Número de meses de ampliación de garantía ofertado sobre el mínimo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas})$ Máximo puntos = 24
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 24
- Oferta económica.
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 30
 - **Expresión de evaluación** : Puntos = $30 * (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta})$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30
- Reducción del plazo de entrega y puesta en funcionamiento del sistema, sobre el máximo establecido en los pliegos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 1
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 1

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **CRITERIO 1**: Captura mediante anticuerpos en chip para el análisis de los exosomas y microvesículas.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **CRITERIO 2**: Análisis de co-localización de hasta 5 biomarcadores mediante fluorescencia en una única vesícula extracelular.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **CRITERIO 3**: Análisis de la carga interna de las vesículas extracelulares.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **CRITERIO 4**: Posibilidad de medida sin necesidad de tratamiento previo de la muestra.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- **CRITERIO 5**: Posibilidad de medida de microvesículas de tamaño grande (Hasta 2000 nm).
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- CRITERIOS ADICIONALES
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-sanidad>

Dirección Postal

- Plaza de la Convivencia, 2
- (50017) Zaragoza España

Contacto

- Teléfono +34 976566784

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Instituto de Carlos III (con financiación de fondos Next Generation de Unión Europea). Exp. IFEQ21/00197 Componente 17 Inversión I6

Subcontratación permitida

- No se prevé subcontratación.